

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	07	2023	6005	5775
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM		4076

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708803315 CAZA QUINCHIGUANO MANUEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: CAZA MANUEL - PAGO DE VIATICO AL INTERIOR EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA DEL 20 AL 21 DE JUNIO 2023 COMISION PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION JURIDICA PARA REALIZAR ACCIONES INHERENTES A SU CARGO CASO NRO.131-2023-NNA-JCPD-R

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/07/2023	 CONTABILIDAD Y FINANCIERÍA Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

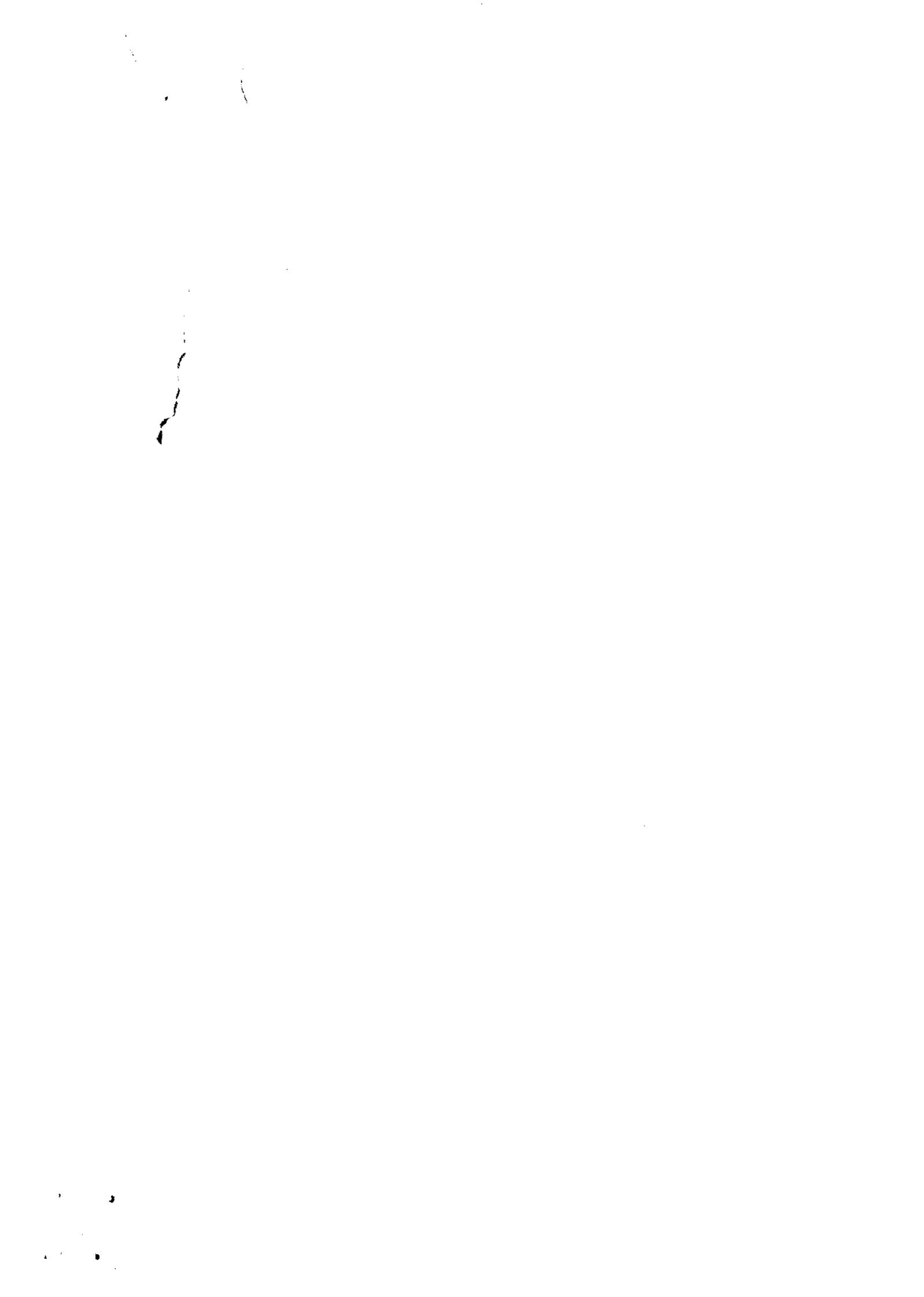
Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	07	2023	5775 5775
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		4076	
		No.		MD-DPI-2023-0185-MEM	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1708803315	CAZA QUINCHIGUANO MANUEL			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero







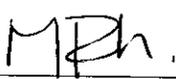


04

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 07-MC-DA-2023				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 20/06/2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Manuel Caza				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIO 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Riobamba - Chimborazo				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
20/06/2023		17h00		21/06/2023		18h00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ab. Amparito Llumiquinga, Rosa Bernarda Ramírez, Mgs. Paola Cajo y Manuel Caza.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Traslado y movilización de las servidoras de la Dirección de Asesoría Jurídica; Amparito Llumiquinga Ortiz, Rosa Bernarda Ramírez y Paola Cajo, a la ciudad de Riobamba, para realizar la siguiente diligencia: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Riobamba caso No- 131-2023-NNA-JCPD-R, audiencia de contestación y conciliación.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Quito - Riobamba	20/06/2023	17h00	20/06/2023	20h00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Riobamba - Quito	21/06/2023	15h00	21/06/2023	18h00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: AUSTRO			TIPO DE CUENTA: Ahorros		NO. DE CUENTA: 0317152345		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Manuel Caza CI. 1708803315				Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar DIRECTORA ADMINISTRATIVA			

COORDINAC	MINISTERIO
ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DEL DE
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
Dirección	
Teléfono	
ANEXOS:	070 JUL. 2023
NOMBRE	
RECIBIDO POR	



FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 07-MC-DA-2023				FECHA INFORME: (dd-mm-aa) 22/06/2023			
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Caza Manuel				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Riobamba - Chimborazo				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ab. Amparito LLumiquinga, Rosa Bernarda Ramírez, Mgs. Paola Cajo y Manuel Caza							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
20/06/2023 17h00-20h00 Traslado y movilización de los funcionarios desde Quito a Riobamba							
21/06/2023 07h00- 14h00 Asistencia de las funcionarias a reuniones y audiencias dentro de la ciudad de Riobamba. 15h00 - 18h00 Traslado y movilización de las funcionarias desde Riobamba a Quito; llegando sin novedad.							
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA				
FECHA (dd-mm-aa)	20/06/2023	21/06/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.				
HORA (hh:mm)	17h00	18h00					
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Quito - Riobamba	20/06/2023	17h00	20/06/2023	20h00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Riobamba - Quito	21/06/2023	15h00	21/06/2023	18h00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES:							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Caza Manuel C.I. 1708803315				NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar DIRECTORA ADMINISTRATIVA				FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO  Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO			



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 5145

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DEL DEPORTE

RUC 1760006350001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-06-20 Hora 17:00 Hasta 2023-06-21 Hora 18:00

Motivo TRASLADO DE LAS SERVIDORAS DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA LA ABOGADA AMPARITO LLUMIQUINGA ORTIZ Y DE LA ABOGADA ROSA BERNARDA RAMÍREZ YAR, Y MGS. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA A LA CIUDAD DE RIOBAMBA PARA REALIZAR LA SIGUIENTE DILIGENCIA: JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RIOBAMBA CASO NO: 131-2023 -NNA-JCPD-R AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN Y CONCILIACIÓN.

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-06-20

No. Comunicación MD-DAJ-2023-0653-MEM

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino PROVINCIA DE CHIMBORAZO-RIOBAMBA

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CAZA QUINCHIGUANO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1708803315

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI7288

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ NEXT AC 2.4 5P 4X4

Color NEGRO

Número Matricula 0376100

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MGS. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA

Cargo DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

Realizado Por ARANDA GUEVARA SEGUNDO ENRIQUE

Fecha de Emisión 2023-06-20 12:20

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0653-MEM

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios para la ciudad de Riobamba.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me permito poner en conocimiento de su autoridad lo siguiente:

El día martes 20 de junio del 2023, se llevará a cabo una reunión de trabajo a las 20h00, con los padres de familia de los deportistas de la Federación de Squash, a fin de coordinar estrategias que permitan una defensa oportuna en la audiencia dentro del caso Nro.131-2023-NNA-JCPD-R que se efectuará el miércoles 21 de junio de 2023.

Una vez que se mantenga dicha reunión se acudirá el día miércoles 21 de junio del 2023 a las 08h30, a la audiencia señalada dentro del caso Nro.131-2023-NNA-JCPD-R, la cual es de manera presencial, conforme consta de la providencia emitida 02 de junio del 2023.

En este sentido, mediante Acuerdo Ministerial 0010, de 21 de enero del 2022, delega al Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a en su artículo 11 para que: "(...) a nombre y representación de la máxima autoridad, autoricen y aprueben la solicitud e informes de viajes dentro y fuera del país, así como los gastos por concepto de viáticos y movilización, pasajes aéreos y terrestres dentro del país incluyendo fines de semana y días feriados (...)".

Por lo expuesto, solicito de manera comedida su Autorización para llevar a cabo la comisión de servicios institucionales en la ciudad de Riobamba a fin de garantizar la tutela de los intereses de esta cartera de Estado, el día miércoles 21 de junio del 2023.

De contar con su autorización, la movilización será vía terrestre desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Riobamba por lo que se requiere en el siguiente itinerario:

Salida: Quito -Riobamba martes 20 de junio del 2023, a las 17h00 pm.

Retorno: Riobamba -Quito miércoles 21 de junio del 2023 a las 18h00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcazar
Directora Administrativa

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

dm



PAOLA ISABEL CAJO
MONTESDEOCA



Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0652-MEM

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

Por lo expuesto, solicito se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la salida de un vehículo institucional con el fin de que se traslade a la Abogada Amparito LLumiquinga Ortiz y la Abg. Rosa Bernarda Ramírez Yar servidoras de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar, y garantizar la presencia en territorio; por lo tanto, se requiere que sea en el siguiente horario:

Salida: Quito–Riobamba, martes 20 de junio 2023, a las 17h00.pm

Retorno: Riobamba-Quito, miércoles 21 de junio del 2023, a las 18h00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

dm



PAOLA ISABEL CAJO
MONTEDEOCA





Ministerio del Deporte

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

NO. CERTIFICACION

151

FECHA DE ELABORACION

09 11 23

TIPO DE DOCUMENTO: ENTREGA

CLASE DE DOCUMENTO: RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CÓDIGO DE REGISTRO

0001

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CD	CP	FV	ACT	DEG	UBG	FTE	ORG	N. Pres	DESCRIPCION	MONTO
0	00	000	001	530401	1701	001	0900	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										500,000.00
TOTAL										

CINCUENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En presencia del memorando No. 040-CPM-2023-0165-REM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 6 Código Mensa IR. 006

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 DANNY LEONARDO MELIZA CAMPOVERDE	 CRISTIAN OSWALDO SILVANO FALLAIN
FECHA: 09/12/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero



**LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN****COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	21/06/2023	0602929333001	Hóstel Ventura	400	56,00	
2						
3						
4						
5						
TOTAL					56,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					0,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Manuel Caza
C.I.: 1708803315



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0602929333001

FACTURA

No. 001-002-000000400

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2106202301060292933300120010020000004001234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/06/2023 12:09:56

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2106202301060292933300120010020000004001234567813

2106202301060292933300120010020000004001234567813

PULGAR NOBOA DIEGO VINICIO

HOSTAL VENTURA

Dirección Matriz: JACINTO GONZALEZ 19 -91 HUAYNA PALCON

Dirección Sucursal: JACINTO GONZALEZ 19 -91 HUAYNA PALCON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: MANUEL CAZA

Identificación: 1706803315

Fecha: 21/06/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
45		1.000000	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION		50.000000	0.00	0.00	0.00	50.00

Información Adicional

Dirección: QUITO

Email: manolos.0370@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	56.00

SUBTOTAL 12%	50.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	6.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	56.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 2106202301060292933300120010020000004001234567813
Nro. Autorización 2106202301060292933300120010020000004001234567813
Fecha autorización 2023-06-22 12:09:56.0
Ruc emisor 0602929333001
Razón social emisor PULGAR NOBOA DIEGO VINICIO

No tiene documentos relacionados

El (los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento en la exhibencia real. No la tiene en cuenta SRI, acerca que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retroactivas (de los períodos de
 contribuciones y las que procedan legítimamente utilizando comprobantes de fecha posterior a la correspondiente
 complementaria) para evitar el pago de los tributos adeudados será sancionada con penas privativas de libertad,
 de acuerdo al Código Tributario (artículo 17) Código Orgánico Integral Penal (artículo 108)

El (los) comprobante(s) consultado(s) NO están autorizados por el Servicio de Rentas Internas.

El (los) comprobante(s) consultado(s) NO están autorizados por el Servicio de Rentas Internas.

El (los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar

El (los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar

El (los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar

El (los) comprobante(s) consultado(s) pendientes de validar

El (los) comprobante(s) consultado(s) pendientes de validar